# RESOLUCION N° 0082-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 23 de Marzo de 2015

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

#### VISTO:

El Exp. Nº 0345-2015 promovido por la Sra. MARIA YSABEL TASAYCO MARCOS Presidenta del COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO" - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, quien solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva.

### **CONSIDERANDO:**

Que, según Informe Nº 015-2015-UPV/MDPN emitido por el Encargado de la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, manifiesta que es procedente otorgarle el reconocimiento que solicita la nueva Junta Directiva del COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO" - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, adjuntando al presente copia certificada del acta de la elección y las copia de DNI de los integrantes de la nueva Junta Directiva.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con los documentos presentados que sustentan lo solicitado que forman parte de la presente Resolución, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972.

## SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO " - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, la que quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidenta

Tasayco Marcos, María Ysabel

- Vice Presidente

Jimenez Olivares, Luz Mariela

- Secretaria

Tasayco Dávalos, Rocío

- Tesorera

- Fiscal

Aguirre Marcos, Yunett Beatriz Marcos Meneses, María Verónica

- Almacenera

De la Cruz Magallanes, Roxana Felicita

- Vocal

Meza Tasayco, Veccy del Pilar

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier documento que se anteponga a la presente, encargando a la Secretaria que proceda a la inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales del Distrito de Pueblo Nuevo.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

- Solicitante
- Participación Vecinal
- Archivo.

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Huan Jesus Buendia Guerrero ALCALDE